

Lunes, 16 de diciembre de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Resolución de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres de 11 de diciembre de 2019 por la que se resuelve el concurso de traslado de Conductores-Bomberos

El Sr. Vicepresidente Primero de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, por delegación de la Sra. Presidenta (Resolución de con fecha 4 de octubre de 2019 B.O.P núm. 192 de 8 de octubre de 2019), con fecha 11 diciembre de 2019, ha dictado Resolución por la que se acuerda:

Primero.- Proceder a la resolución del concurso de traslado de los puestos de Conductor Bombero adscribiendo con carácter definitivo a los siguientes empleados públicos para ocupar los puestos que se indican de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario:

DON PEDRO GALLARDO CHAMORRO, con NIF ***532***, para ocupar el puesto de Conductor-Bombero con código 321 con destino en el SEPEI de Cáceres.

DON FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ CANCHO, con NIF ***426***, para ocupar el puesto de Conductor-Bombero con código 350, con destino en el SEPEI de Cáceres.

Segundo.- La toma posesión de los nuevos destinos se producirá con efectos del día 18 de diciembre de 2019, en aplicación del art. 13.1 del Decreto 107/2013, teniendo en cuenta que los puestos a desempeñar por aquellos están sujetos a un régimen especial de jornadas de trabajo y horario que hacen inaplicables los plazos establecidos con carácter general para la toma de posesión.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.



Lunes, 16 de diciembre de 2019

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 11 de diciembre de 2019

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

